

# **PODER LEGISLATIVO**



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

## **LEGISLADORES**

**RESOLUCIÓN N° 320/25.**

**Nº: 482**

**PERÍODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA  
MUESTRA "NUESTROS MUNDOS - LA GALAXIA DEL ARTE  
QUE NOS ENCUENTRA".**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Aprobado

Orden del día Nº: 187



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 DIC 2025	
MESA DE ENTRADA	
Nº 489	B-SP
Hs: FIRMA	

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de Declarar de Interés Provincial la Muestra titulada "Nuestros mundos — La galaxia del arte que nos encuentra" la cual se llevo a cabo el 01 de Diciembre del corriente año, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

El Taller Limoné nació con el deseo de crear un espacio de juego, exploración y expresión, consolidándose con el tiempo como una pequeña comunidad creativa que contribuye a la oferta cultural y de desarrollo personal de la Provincia, la trayectoria del Taller y sus muestras anuales han sido consistentemente valoradas por la comunidad, recibiendo desde el 2018, a la actualidad, diversos acompañamientos institucionales que dan cuenta del aporte cultural y educativo del espacio.

La propuesta pedagógica del Taller se centra en la temática completamente libre, alentando a cada participante a construir su propio "mundo", un universo personal de colores, emociones y perspectivas únicas, la muestra reúne obras realizadas por los estudiantes del Taller Limoné durante el ciclo 2025, utilizando la técnica del acrílico sobre bastidor como medio principal de expresión.

Esta edición, bajo el concepto de "un mundo por artista, una galaxia cuando estamos juntos", simboliza cómo el arte logra reunir universos individuales en una misma constelación creativa, reforzando valores de unidad y diversidad, la exhibición pública de estas obras tiene un profundo valor emotivo para la comunidad, validando el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes artistas y de los docentes a cargo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## RESUELVE

**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Provincial la muestra “Nuestros mundos — La galaxia del arte que nos encuentra” del Taller Limoné, presentado en el en el Centro Cultural Nueva Argentina de la Ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.- DESTACAR** la labor sostenida del Taller Limoné y a la Profesora Natalia Fusari por su aporte a la Educación y la Cultura.

**Artículo 3º.-** Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial